

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DIRIGIDO A DEFENSORES COMUNITARIOS Y EQUIPO TECNICO –FONAP-

1. Antecedentes:

La Federación de Organizaciones por la Niñez y Adolescencia –FONAP- en el marco de la coordinación y articulación interinstitucional, realizó un acercamiento al Consejo de Protección de Derechos con el objetivo de coordinar acciones orientadas a fortalecer el rol de las defensorías comunitarias ubicadas en territorios rurales del Distrito Metropolitano de Quito.

FONAP realiza un trabajo de promoción de defensorías comunitarias en zonas rurales del DMQ, además de Cayambe y Pedro Moncayo. Actualmente cuenta con 6 asociaciones de madres comunitarias, cada asociación tiene un aproximado de 10 comités comunitarios. En total tienen una cobertura de atención de 1500 familias. Adicionalmente tienen la “Asociación Quito Juvenil” conformada por 14 grupos en el que participan alrededor de 15 jóvenes en cada uno de ellos, el cual está coordinado por un grupo promotor de 30 líderes juveniles.

Dentro de las competencias del Consejo de Protección de Derechos se encuentra el coordinar acciones con entidades del SPI con el objeto de impedir o hacer cesar todo acto u omisión que vulnere o amenace con vulnerar derechos humanos, se acordó apoyar en el fortalecimiento de las y los integrantes de las defensorías comunitarias al igual que del equipo técnico de la FONAP desarrollando y ejecutando un proceso de capacitación de manera conjunta para los dos grupos.

2. Justificación:

El Art. 208 del Código de la Niñez y Adolescencia establece que: “Las Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales, para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia. Podrán intervenir en los casos de violación a los derechos de la niñez y adolescencia y ejercer las acciones administrativas y judiciales que estén a su alcance cuando sea necesario, coordinarán su actuación con la Defensoría del Pueblo”

Para el cumplimiento de sus competencias, las defensorías comunitarias deben contar con espacios de capacitación que les permita adquirir herramientas y desarrollar sus capacidades para enfrentar casos de maltrato o violencia a niños/as y adolescentes y demás grupos de atención prioritaria que viven en sus comunidades.

Dentro de las competencias del Consejo de Protección de Derechos está, la de “Formular estrategias de comunicación, difusión, capacitación y sensibilización sobre derechos humanos, así como de los animales y naturaleza”. En este sentido la unidad de participación y coordinación territorial tiene como misión “Ejecutar y desarrollar procesos de coordinación



territorial, participación, capacitación y formación para el cumplimiento de las competencias institucionales”.¹

3. Alcance:

Este proceso de capacitación estará direccionado al siguiente grupo objetivo: 60 defensoras y defensores comunitarios de derechos y al equipo técnico de la Federación de Organizaciones por la Niñez y Adolescencia -FONAP-.

4. Objetivo General:

- Fortalecer las capacidades técnicas de las defensorías comunitarias rurales del DMQ y las del equipo técnico de la FONAP para la defensa, promoción y difusión de los derechos de los grupos de atención prioritaria, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes.

5. Objetivos Específicos:

1. Generar y/o fortalecer capacidades individuales y grupales de los/as defensores de derechos y del equipo técnico de la FONAP para el conocimiento, reconocimiento y apropiación de las obligaciones del Estado, familia y comunidad frente al maltrato y violencia de niños, niñas y adolescentes.
2. Promover la articulación del Sistema de Protección Integral en el sector rural donde tiene incidencia la FONAP para la garantía y protección de los derechos de los NNA.
3. Transferencia de metodología de capacitación en derechos al equipo técnico de la FONAP para futuras réplicas.

6. Resultados del Proceso:

Al finalizar el proceso de capacitación los y las participantes estarán en la capacidad de:

- a) Reconocer y actuar en situaciones de violencia articulando interinstitucionalmente los organismos del Sistema de Protección Integral en el DMQ.
- b) Promover y fortalecer el buen trato en sus comunidades, generando condiciones para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, especialmente niños, niñas y adolescentes.

7. Metodología

Para la capacitación se utilizará metodología participativa a través de talleres, basada en las experiencias y vivencias cotidianas que fortalecen el autoanálisis e introspección de los conocimientos -acción, reflexión, acción-; de esta manera se fomentan concepciones, visiones y enfoques comunes que permiten sensibilizar y accionar frente a posibles amenazas o vulneraciones de derechos.

¹ Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Metropolitano de Protección de Derechos



8. Tiempo de Ejecución

El proceso en el marco del acuerdo con la FONAP, se prevé desarrollarlo durante el año 2020 en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, acuerdo que responde a las dinámicas de organización de los miembros de las defensorías comunitarias.

9. Contenidos

A fin de cumplir los objetivos de la propuesta de capacitación, los contenidos responden **abordar la temática de derechos humanos y protección integral**. En este sentido los temas a tratar en el primer taller y coordinados con la FONAP son los que se detallan a continuación:

1. Maltrato y/o violencias –Buen trato
2. Derechos de NNA/Doctrina Protección Integral/CONA

Una vez ejecutado **este primer taller**, con las/os asistentes se acordará los contenidos y ejecución de los próximos talleres.

10. Hoja de ruta

Consejo de Protección de Derechos Cronograma de actividades con FONAP			
Actividad	Producto	Fecha	Responsable
Reunión del equipo técnico para la coordinación de la capacitación	Directrices del Proceso	Enero 7 de 2020	Especialista de participación
Elaboración y revisión de la propuesta de capacitación	Propuesta de capacitación	15-01-2020	Giovanny Pazmiño/Edgar Andrade
Aprobación de la propuesta de capacitación	Propuesta aprobada	17-01-2020	Coordinación Técnica
Coordinación con FONAP	Convocatoria al evento y coordinación logística	Del 27 al 31 de enero 2020	Giovanny Pazmiño/Edgar Andrade
Elaboración de materiales de trabajo	Kit de materiales para taller	Del 27 al 31 de enero 2020	Facilitador
Ejecución del talleres	Defensores/as comunitarias capacitados/as	04-02-2020	Facilitador



11. Agenda propuesta para el primer taller

- **FECHA:** Martes, 04 de febrero de 2020.
- **HORA:** 9:00 a.m. a 16:00 p.m.
- **LUGAR:** Consejo de Protección de Derechos – Pasaje Andrade y 12 de Octubre

Consejo de Protección de Derechos Agenda Taller FONAP Martes 4 de febrero			
Hora	Actividad	Metodología	Materiales
9:00	Apertura y bienvenida al evento	Autoridad da apertura el evento en el contexto del SPI.	Espacio Físico, equipos de amplificación
9:05	Integración y presentación de las y los participantes	Técnica “Saludo con el cuerpo”	Espacio físico
9:30	Sensibilización de las formas del violencia	Técnica “El reloj”	Espacio físico, sillas Guía de preguntas
11:00	Receso		
11:20	Construcción del concepto de maltrato y sus tipos además de signos y síntomas (primera parte)	Técnica “El Sol”	Papelotes, pizarra, marcadores, cartulinas, papeles recortados, masking
12:20	Efectos del Maltrato	Exposición	Proyector Presentación PPT
12:50	Almuerzo		
13:40	Reconociendo el maltrato desde la normativa legal (segunda parte)	Plenaria-reforzar los conceptos, incluso más allá de lo social, establecer las tipificaciones del COIP y lo establecido en el Art. 67 del CNA; en general todo lo normativo.	Papelotes o pizarra, marcadores, cartulinas presentación PPT
14:00	Derechos de NNA Doctrina de Protección Integral CONA	Con técnica de las tarjetas se conceptualizará y se diferenciará la doctrina de	Proyector, computadora marcadores de pizarra, tarjetas,



		protección integral de la situación irregular. Con presentación PPT se explicará el contenido del CONA reforzando los derechos de NNA.	masking, presentaciones PPT
15:30	Reflexiones individuales	En tarjetas escribir compromisos personales para erradicar los tipos de violencia. Se construirá un muro de acuerdos.	Tarjetas, marcadores, masking
15:45	Compromisos defensores de derechos	Se dividirá a los participantes por defensoría comunitaria para que cada una en forma grupal exprese cuál es su compromiso frente a su rol.	Papelógrafos, marcadores masking
16:00	Evaluación y cierre de la jornada	Técnica “Herramienta H”	Papelógrafos, marcadores

12. Temas logísticos y operativos

- **Espacio físico:** Se ocupara el auditorio del Consejo de Protección de Derechos
- **Materiales:** Cartulinas Inen A5, pael bond, cajas de marcadores pequeños, papelotes, masking, marcadores tiza liquida, cajas de marcadores permanentes.
- **Materiales, cafetería y alimentación de participantes serán asumidos por FONAP**

13. Evaluación del taller

- Al final de las capacitaciones se ejecutará una evaluación del proceso de capacitación, con el objetivo de tomar los correctivos de acuerdo a las observaciones registradas por los cursantes.
- Indagar con los asistentes posibles contenidos para los próximos talleres.

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaborado por:	GP	2020/01/28	PCCT	
Revisado por:	EA	2020/01/28	PCCT	
Aprobado por:	SH	2020/01/28	CT	

